

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 016 - 2019

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL 2019.

Hoy día jueves 17 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paul, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación del quorum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Recibir en Comisión General al señor Julio Amílcar Taimal y sus representados, en atención al oficio sin numero suscrito de fecha 13 de septiembre del 2019 por el señor Julio Amílcar Taimal.
- 5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 015 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 03 de octubre de 2019.
- 6. Lectura, análisis y resolución del Proyecto denominado: "Fortalecimiento" Deportivo y Recreacional Masculino y Femenino en la Parroquia La Libertad, Cantón Espejo", en atención al Oficio GADPR-LA LIBERTAD Nº 0058 suscrito el 16 de septiembre de 2019 por el Prof. José Amable Chandi Cadena, Presidente del GAD Parroquial La Libertad.
- 7. Conocer el Informe Final de las Actividades Ejecutadas en el marco del Proyecto denominado: "Jornadas que Promueven y Promocionan la Identidad Cultural y El Deporte en el Cantón Espejo", en atención al Oficio Nº 009-2019-UTC-GADM-E suscrito el 15 de octubre de 2019 por el Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GADM-E.
- 8. Analizar y resolver sobre el tema de las Actividades No Ejecutadas en el marco del Proyecto denominado: "Jornadas que Promueven y Promocionan" La Identidad Cultural y el Deporte en el Cantón Espejo", en atención al Oficio Nº 009-2019-UTC-GADM-E suscrito el 15 de octubre de 2019 por el Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GADM-E y a la decisión unánime adoptada por los miembros de la Cámara Edilicia en Reunión de Trabajo efectuada el pasado día miércoles 02 de octubre del presente año, en razón





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARIA GENERAL

de la Movilización de la Provincia del Carchi efectuada desde el 24 al 30 de septiembre del 2019.

- 9. Informes de Alcaldía Nº 14 -15 y 16 2019.
- 10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, agradece la concurrencia de los señores Concejales a esta Sesión de Concejo, de los compañeros funcionarios y de los amigos que nos visitan, agradeciendoles por encontrarse aquí y de honrarnos con su presencia, expresándoles nuestra muy cordial bienvenida a nombre de esta Cámara Edilicia, el Alcalde, su Secretaria, su Jurídico, decirles que consideren ésta su casa y tengan la confianza de poder estar presentes el momento que crean pertinentes, nuestras puertas siempre abiertas, estos espacios en donde podamos reunirnos para poder conversar de manera frontal, de manera personal, mirándonos a los ojos es sumamente importante, porque así podemos nosotros estar completamente con los insumos que necesitamos para poder tomar las decisiones que correspondan en esta Cámara, de antemano decirles nuevamente que sus ponencias serán respetadas, serán escuchadas y serán tomadas en cuenta, para lo cual se anticipa en decirles que en esta Sesión tendremos toda la atención pertinente para poder escuchar su planteamiento, luego de lo cual solicita por parte de Secretaría solicita se constate el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaria se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir; contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde agradece a la señora Secretaria y toma la palabra manifestando que en razón de haber el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión de Conceto, siendo las 15H23.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes sin observación alguna y por unanimidad están de acuerdo en aprobarlo.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR JULIO AMÍLCAR TAIMAL Y SUS REPRESENTADOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR EL SEÑOR JULIO AMILCAR TAIMAL.













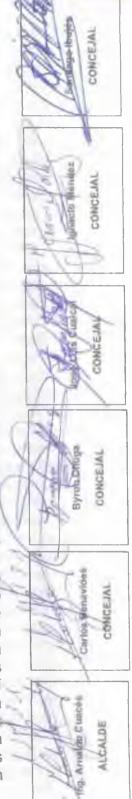


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administracijin 2019 2023

SECRETARÍA GENERAL

El señor Alcalde manifiesta que en nombre de la Cámara Edilicia y en el suyo propio les da la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, recibiéndoles en Comisión General a efectos de que realicen sus exposiciones y nosotros previo conocimiento y análisis, hacerles conocer oportunamente las resoluciones adoptadas, concediéndole en ese momento la palabra al señor Julio Taimal para que realice la exposición del caso, luego de lo cual el señor Julio Taimal toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta primeramente agradecimientos por la atención aquí, nuestra presencia, es con una cosa puntual y cree que el oficio lo detalla muy puntualmente, solicitan que como Autoridad del cantón se nos de la facilidad de apoyarnos en lo que es los respectivos planos que próximamente llegarán acá a la entidad, nosotros ya lo hemos hecho los levantamiento y próximamente los vamos a presentar como legítimos propietarios, porque en este principio del año, se organiza de nuevo otro grupo y se toman atribuciones que son de la Colonia y en la cual aquí somos los Colonos, hijos de los Colonos porque los primeros Colonos, los fundadores ya fallecieron, aduciendo que también es parte, es heredero y así hay la mayoría, y esas tierras fueron compradas a unos señores de la Familia de la Torre y otros más en los años 38 y 39 y posteriormente se crea la Organización Colonia Agrícola Espejo con la finalidad de entregar sus lotes a sus respectivos socios, se cumplió, se entregó, se notarizó, se registró, pero unos cuantos porque antes se desconocía como era el proceso de una escritura, algunos se quedaron sin registrar, pero cree que ahora no sería ese el inconveniente, han conservado han mantenido y tienen su respectiva posesión y lo nuevos que igual ultimadamente en los años 90, 91 y 92 se entregó las ultimas escrituras, igualmente a nuevos y también herederos de los mismos Colonos en ese paso quiero ser tan claro, que no queremos la intervención de aqui del trabajador como es el señor Romel López, ya que es una persona que ha interferido en forma ilegal y creo que un trabajador público no es para intervenir en cosas que no le corresponden, tiene su reglamento su Ley lo que tiene que cumplir como empleado público, y el ha organizado es parte de la organización, no lo hace en forma directa pero él está allí, y en una sesión que tuvimos en la cual estuvo presente el señor Alcalde en Gualchan, él no lo dijo pero apenas salió el lo manifestó de otra manera cuando la realidad no es esa, pero ahora no gueriendo alargarse mucho, quiere que quede en conocimiento de los señores Concejales de la realidad aquí como nos ve, y faltan más, por motivo de trabajo y va que la sesión fue de un momento a otro y es día de trabajo y ustedes saben que la mayoría trabajan en empresas en diferentes lugares, y nadie les va a dar un permiso y les van a decir vayan no más, por eso es que no estamos todos presentes, aquíestamos un promedio de veinte personas pero escriturados somos casi setenta personas incluso en manos del señor Síndico, del señor Ab. Hugo Salazar hernos dejado en conocimiento como treinta escrituras y ahora estamos encaminados a encontrar más, porque simplemente estas tierras no se ha dado paso por asuntos ambientales, quisimos hacer la intervención de una vía pública pero como conocen





Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

hay que seguir un trámite y otra es que está dentro de un área de protección y hay que cumplir trámites, permisos en fin, y eso no se va a dar, pero sí pudimos llegar con el apoyo del señor Alcalde anterior, don Lenin Carrera hasta la carnicería por lo menos un desván, es un camino por lo menos que avanza un cierto tramo pero de ahí no más y eso es, para que mis compañeros no hayan podido llegar hasta cierto lugar y dedicarlo, explotar esa área porque la distancia no lo permite, no hay vía de acceso, pero como estábamos también en la cuestión ahora sobre el calentamiento global, hemos estado en protección, hemos estado vigilantes en conservación que esa montaña se conserve. porque como saben señores Concejales, señor Alcalde que no quedan muchas áreas para proteger, pero el Ecuador es un país que muchas más áreas ha conservado y viene protegiendo por el bienestar dela ciudadanía no solo nuestra sino del mundo entero, porque conservar un área no es fácil, es duro: por eso es que mis compañeros se han abstenido de ir y trabajar, porque fácil es trabajar, tumbar la montaña. hacer potreros pero después de un tiempo no queda es nada, porque eso se viene viendo en muchos territorios de diferentes países, no solo aquí, sino también a nivel del Continente Americano y también del otro continente Europeo, por eso es que nosotros queremos esta vez, que se nos de la viabilidad, para que nuestros planos se de la aclaratoria respectiva y sea la aprobación, hasta que nuestras escrituras salgan del Registro de la Propiedad, hasta allí su pedido señor Alcalde señores Concejales, luego de lo cual el señor Alcalde agradece la intervención manifestando si desea intervenir algún compañero más de la Colonia, por favor lo puede hacer, estamos presto a escucharlos; ante lo cual interviene el señor Edison Cadena quien saludando cordialmente a los presentes y al respecto manifiesta que es bueno que se encuentran todos los amigos aquí, lo importante de esto; es que nosotros hemos venido casi ya hace años, relata su experiencia indicando que tuvo 3 años cuando su mamá lo mandó 🕡 la misma, adentro a la montaña incluso a su hermano y a él, pero oh sorpresa que a un compañero era parte de la Colonia y tenía los estatutos y en una reunión dentro de la Colonia y aparecen esos estatutos en una reunión por parte de un funcionario público, piensa que un funcionario público es para dar información no cree que es para ser juez y parte de esto, tenemos una necesidad dentro de la casa comme siempre se las tiene en cada uno de los hogares; y con mi mamá pensamos sacar un crédito para hacer un negocio, por lo cual le dije que saguemos un crédito con lo que tenemos, acudimos a las escrituras de la montaña y venimos acá al Municipio, y quisiera que su mamá misma cuente lo que les pasó, una vez que vinieron donde el funcionario público donde se nos dió una negativa, pero tenía conocimiento que el señor Aguilar, papá de los señores Aguilar de Gualchán sabían llegar a mi casa, y el escrituró y hay personas que tal vez por necesidad económicas, no escrituraron, pero son dueños y han estado protegiendo ese sector, aquí están los compañeros como don Segundo Tarapuez, la mamá de Fabián, la señora Teresita, don Gilbertito quien era parte dela Directiva de la Colonia, y dentro de un argumento que dentro de los estatutos de la Colonia dice que la Colonia se revierte a..., pero eso supone que no tiene casi validez, supone él; lo que nosotros pedimos, que aquí hay





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

personas que han perdido incluso la vida, porque una vez que nosotros entramos, sale una quema de adentro del Gualchán que nosotros llegamos justo al sector de los señores Taramuez y nos tocó agacharnos contra el suelo, y hay personas como el señor Taimal mismo que ya falleció, personas que ya no están acá que son los legítimos dueños, incluso se nos ha negado la copia de los estatutos de la misma Colonia, desconociendo como llegaron a la legalización, porque a ninguno de ellos les han notificado que eso se revierte a la Colonia, a nadie se les ha notificado, manifiesta además que viene en representación de su madre, que sabe que ella es la legítima dueña, tiene la escritura notariada y registrada por eso es que estamos aquí, por la inquietud y porque esto salga a flote y salgan las cosas claras, nosotros indica, hemos venido con respeto hacia ustedes (Cámara Edilicia) para que se nos de trámite ya que el ente regulador el MAG nos dijo que no existe ningún trámite legal dentro de eso, les habían pedido a la "Colonia" una serie de documentación que no habían logrado cumplir, eso no más es lo que venimos a poner en su conocimiento a sabiendas que el ente regulador es el MAG y lo importante de esto de aquí es, poner en conocimiento a ustedes, que son nuestra Autoridades que nos representan aquí en nuestro Cantón, para que no haya ninguna problemática y también porque es un tema de nosotros como interno, para la cuestión de regularización, agradeciendo por la atencion e indicando que faltan muchos más compañeros a los cuales se les comunicó a la mayoría, pero lastimosamente por el tiempo y la distancia lastimosamente no pudieron venir, son personas residentes de La Libertad en Cotacachi, Otavalo y Quito que se les ha hecho imposible estar acá, pidiendo mil disculpas por ello, agradece además por haberlos atendido, porque de esta forma se puede esclarecer las cosas. manifiesta además que incluso el suegro del señor José Luis Cuaical, Concejal de la Municipalidad, don Miguel Quiroz, fue una de las personas que repartió los terrenos en ese entonces y tampoco tiene escrituras, y formaba parte y era Síndico de la Colonia según los estatutos, con lo cual finaliza su intervención, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta si existe alguien más de los compañeros de la Comisión que nos visita, que desee intervenir puede hacerlo con toda la libertad del caso, ante lo cual interviene la Sra. Laura Quela, quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que es verdad lo que dice su hijo (Sr. Edison Cadena), que vine acá al Municipio a sacar el papel de aqui para pagar el impuesto, entonces me mandaron donde el señor Romel López, quien me supo decir que no tengo nada, ante lo cual yo reaccioné diciéndole que como así que no tengo nada, dijo usted no tiene nada; su escritura no tiene ninguna validez, es más, esos terrenos ya está hecho dueña la señora Elisa Manteca, ante lo cual pregunté cómo así, si no nos ha llegado ninguna notificación, no tiene nada nuevamente me indicó, así de facilito para él, pero nuestros trabajos son años y años ya, son demasiadas cosas que yo he pasado allá, por lo cual no quiero que eso se quede en la impunidad, que un funcionario público trate así como que si nada, como que nosotros no valemos nada, las escrituras hechas con mano quiere borrarlas con el codo, luego de ello me fui donde mis hijos y les dije saben qué, esto está pasando y de allí venimos ya, tomando cartas en el asunto, porque





Administracion 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

nosotros claro por el camino que no tenemos es cierto que estamos alejados pero estamos siempre allí en refacción de lo que nos dejó el señor Alcalde señor Lenin Carrera hasta donde nos ha dejado, hemos estado cada rato yendo, hasta recién fue la maquinaria del Consejo Provincial, hasta allí, le consta a algunos compañeros yo mandé comida para los señores Operarios, para los señores compañeros que se iban y eso para el no ha valido nada, un funcionario público aduce, tiene que ser bien funcionario o bien tiene que buscar otro trabajo y otra manera de sustento, luego de lo cual el señor Alcalde agradece por las intervenciones y manifiesta a los señores Concejales si quieren hacer uso de la palabra si tienen alguna pregunta o inquietud están en todo su derecho de hacerla, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, extendiendo una bienvenida cordial a los señores de la Colonia Agrícola Espejo, a quienes les dice que esta es su cada y que pueden venir las veces que quieran las puertas estarán abiertas, y felicitarles, la unión la unidad, a veces las situaciones no son buenas para venir al Municipio y la realidad es que la institución y sus Autoridades, se prestan para escuchar las situaciones buenas o malas que la población tengan bien en manifestar, en este caso lo que este sucediendo dentro de la población y de la comunidad, argumenta no recordar la fecha en la cual hemos recibido en Sesión al otro grupo de la Colonia Agrícola Espejo (en ese instante el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical le indica que fue el 12 de septiembre), quienes presentaban sus puntos de vista, y nosotros como Autoridades y representantes de la Municipalidad estamos en el derecho de escuchar, a cada uno, mejor dicho a todos; más bien eso es expositivo, desconociendo en este caso como sería la figura para accionar, luego nos dará el señor Jurídico el criterio en este caso técnico-jurídico, pero en este caso el problema escuchándoles a su parte si está complicado, porque según lo que acaba de manifestar la señora Laura Quelal, ella tiene sus escrituras, sobre la cual han hecho otras, lo cual si es un problema muy complicado indica; desconociendo cuál es la institución en la que legalizaron y se efectuaron estas situaciones, porque en su opinión es algo que se va a instancias y/o procedimientos legales, puesto que si yo tengo una escritura yo soy el dueño y eso nadie me lo va a quitar, y si alguna parte. o alguna tierra no tiene dueño hay miles de formas para hacer una escritura, y otra cosa que le sorprende es la información que hoy acaban de recibir, es que no están actualizados los estatutos en el MAG porque no han cumplido algunos requisitos, ante lo cual el señor Julio Taimal interviene al respecto manifestando que el primer requisito que les piden es copias de las cédulas, papeletas de votación y de las escrituras, pero ellos no las tienen, por lo que lo que hicieron es, porque el estatuto igual no lo tenemos nosotros ya lo tienen ellos, incluso lo han reformado, pero re está aprobado ese estatuto ante un Ministerio respectivo, ellos lo que han logrado obtener es un nombramiento de una Directiva. lo cual si le faculta como Ministerio, pero lo demás hay que cumplir, es como una Comuna, hay que hacer la sesión, aprobación, discutir el estatuto, pero deben discutirlo quienes les corresponde pero claro como ellos necesitan organizarse, claro que lo van a aceptar, lo van a aprobar





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARIA GENERAL

a gusto y manera de ellos, pero la cuestión es que quienes deben discutir esos estatutos deberiamos ser nosotros que somos los legítimos dueños, que tenemos nuestros títulos de propiedad, claro que nosotros también nos hemos descuidado porque después de haber cumplido esa misión, lo que debíamos hacer es disolver esa organización, para que no haya esos litigios, pero ellos que pasa que luego de un tiempo lo quieren reavivar y tomarse en posesión y revertir según ellos, pero si fuera por lo menos a familiares de los mismos Colonos, tal vez aceptable, pero no a una gente particular, inclusive conocemos personas que tuvieron problemas por la ciudad de Loja y el Guayas, y esa gente allí veo que están cayendo en el tráfico de tierras, luego de lo cual el señor Concejal Dr Chuga pregunta al señor Julio Taimal de los que están aquí presentes, todos tiene sus escrituras o algunos les falta aún, a lo que el señor Taimal responde que todos tienen las escrituras, recordando que al Dr. Salazar inclusive ya le han hecho llegar un paquete de escrituras, y el listado de los miembros de la Colonia, inclusos algunos que tienen hipotecado, y otros que no terminaron el trámite, porque antes no conocían o tal vez no tuvieron plata, pero se quedaron con las escrituras sin registras, pero siempre han estado allí, y no cree sea conveniente venga otro y le digan que como no terminaron le pongan la escritura, eso sería absurdo, una escritura es hecha por un ente público, y como dijo la compañera Laura Quelal, no creo que se escriba y con el codo se la borre, por lo cual piensa que eso tiene la mayor validez aseverando que si ellos dicen que tienen otras escrituras, no es cierto porque no la tienen. aduciendo que son ellos los que tienen las escritura y son únicos dueños del área. razón por la cual ahorita nos hemos enfocado a llevar un equipo, una consultoría. ya está hecho el levantamiento de área ya hora estamos en el levantamiento de lotes, de lo que nos corresponde, porque ahí en la escritura habla de una cierta cordillera y de un río, pero aproximadamente en las escrituras le pusieron solo 30 hectáreas, en unas hay menos y en otras se pasa, por eso es que ahora con lo planos, queremos que nos den las aclaratorias respectivas y se aprueben los planos realmente a como están porque tenemos un límite fijo, está un río y una loma, y lo que sobra eso es lo que queremos que ese excedente vaya clarificado en nuestros respectivos títulos, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga pregunta su en estas situación respecto al otro grupo, han presentado ustedes tal vez alguna demanda o denuncia ante la autoridad competente, ante lo cual el señor Taimal responde: no todavía, nosotros asistimos a dos reuniones a Gualchan incluso la una estuvo el señor Alcalde y el Dr. Salazar y algunas otras dos personas más del Municipio y el señor Romel Lopez también estuvo, y allí nosotros quisimos llegar a un consenso y dejar las cosas en claro y quedar en paz, pero pasa que cuando el señor Alcalde se retiró el volvió a actuar de otra manera (refiriéndose al señor Miguel Lema), y eso a nosotros no nos gustó, porque según él nosotros no somos nada, no hacemos nada aquí así que de gana han venido y quiero que se retiren no tiene un voz ni voto, y en parte también intervino el señor López, en la que dijo que eso era un proceso y que nosotros habíamos incumplido y que la escritura decía en el



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 202

SECRETARÍA GENERAL

estatuto que, si no han trabajado que se revierte, bueno eso sí hay, pero nosotros siempre hemos venido cuidando por muchos años y que de un rato a otro se organicen y quieran tomarse, nadie lo va aceptar, no cree que sea justo por eso es que quieren estar en paz y que esa gente no sabe cómo, pero si es de seguir el trámite legal nosotros lo seguiremos, pero de que estamos tras ya hemos averiguado todos los trámites, el proceso, y ellos no sapen a dónde llevar el estatuto para aprobarlo, ahora ya en el Ministerio hicieron la solicitud de la Directiva eso tienen que cumplirlo allá, razón por la cual nosotros estamos siempre atrás para que ese paso no se dé, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Chuga manifiesta que el problema es medio complicado porque realmente usted dice que Romel López ha registrado unas tierras a otra persona las cuales fueron de la señora Quelal, pero: continua el señor Concejal aduciendo que desconoce donde se realizó esa escritura, porque cuando se aprueba o mejor dicho cuando se realizan trámites de escrituras dentro de la Municipalidad tiene que cumplir con todos los aspectos legales ósea el Municipio no puede decir yo le doy esta tierra y les hago esta escritura así no más, el área legal cuál es (ante lo cual el señor Síndico responde que es la Notaría y Registro de la Propiedad, aquí en la Municipalidad es solamente la certificación catastral que se da), continua el señor Concejal indicando que más bien desea pedir la sugerencia y el criterio jurídico de nuestro asesor para, tener mayor certeza al respecto, luego de lo cual solicita la palabra nuevamente el señor Julio Taimal quien al respecto aclara que no dijo que el señor López hizo otra escrituras, sino más bien que interfiere en los trámites, comentando que en un plano que al momento no lo trajo, consta que él (refiriéndose al señor Romel López), no sabe cómo, se apersona de una cierta área y quiere que salga aprobado de aquí del Municipio, para la esposa de él. incluso ha llevado un técnico no saben de dónde y ese plano ya lo metió, pero; con los que vivimos detrás pusimos la objeción para que no se de paso en el Ministerio, porque quiso hacer una adjudicación como que fuera libre, tomar esa área y adjudicársela por medio del MAG, luego de lo cual solicita la palabra la señora Teresa Pérez, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que ha venido haciendo un trámite de escrituras, para lo cual se acercó acá al Municipio y había solicitado el certificado de no adeudar y sale en que debo de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 de lo que tengo el lote en la Colonia Espejo, entonces le digo que efectivamente tengo un lote, pero que yo no había hecho las escrituras, entonces me dicen que debo hasta el año 2015, ante lo cual les digo que si vo tengo ese lote que me dio la Colonia tengo que pagar también de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 para poder estar al día, ante lo cual me dice que me han borrado del sistema que ya no tengo por que pagar, ante lo cual le manifesté que es muy raro que me digan eso, porque si que estoy aquí es porque debe de haber algo, a lo que me responden que cuando fueron las mediciones midieron hasta donde su pudo ingresar, y a lo que ya no se pudo ingresar no hubo mediciones, razón por la cual ustedes quedaron afuera, porque no se midió, incluso hace un ratito baje con el compañero y me acerqué





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

donde la señora Zoilita Montalvo para que nos diera la clave para poder pagar porque el sí tiene su escritura y ella dice que no consta, ósea nosotros prácticamente no constamos aquí en el Municipio porque dice que cuando hubo la medición, allí si no estuvieron los dueños o por ser el terreno muy montañoso no los midieron, entonces ese es el problema que los señores se han hecho nuevas escrituras, ya están hechas escrituras, la esposa del señor Romel López tiene escritura de una hectárea y media y una señora que mencionó la señora Laurita Quelal tiene de 40 hectáreas hecho encima de la escritura de mi compañero, eso es lo que puede aclarar porque yo he venido con el propósito de hacer una escritura, y me dicen que estoy debiendo, pero solamente de esos años, entonces yo no puedo pagar porque si pago lo hago de todo sino no pago nada indica, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando cordialmente a los presentes extiende nuevamente una cordial bienvenida a los integrantes de la Colonia Agrícola Espejo, agradece por la visita y menciona que para nosotros es también un alago que lo hagan, sino en la sesiones somos solitos nosotros, tienen que venir y como lo dijo el señor Alcalde y mi compañero Dr. Chuga, háganlo cuando ustedes quieran, solamente tengo unas preguntitas que quiero por favor me conteste cualquiera de ustedes, tengo entendido que sus escrituras se elevan un 09 de diciembre de 1957, si es verdad eso o es antes o después? solamente es para tener un precedente de cuándo es que llegan los nuevos posesionarios; el señor Julio Taimal responde al respecto que en los años 1951, 1952 y 1953 son las primeras escrituras, el señor Concejal manifiesta: perfecto y continúa; también tengo entendido que ellos en su mayoría no tienen escritura, hablemos de la parte que estamos en conflicto, si ustedes tienen escrituras desde el año 1951 aproximadamente, ellos desde cuándo vienen a ejercer con una escritura pública, tienen tal vez conocimiento de eso?, el señor Julio Taimal al respecto responde que el otro grupo no tienen escritura, el señor Concejal argumenta: lo que dice doña Teresa Pérez; es que si tienen escrituras, la señora Teresa Pérez toma la palabra y argumenta que efectivamente si tienen escritura. puesto que hace un ratito bajó con su compañero a realizar un trámite y allí consta como tal; desde recién ha de ser pero si están, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés continúa preguntando: Me dicen que ustedes pagas y siguen pagando los impuestos hasta el año 2015?, ante lo cual solicita la palabra el señor Fabián Enríquez quien al respecto manifiesta que en este punto hay que aclarar que desde que hubo este proyecto de SIGTIERRAS, todas las propiedades, actualización de datos se dio a la parte urbana rural, pero allá en la montaña no se dio, es por eso que hasta el año 2015 se pagan los impuestos, tenga o no tenga escritura y de allí para acá ya están borrados, quitados del mapa, el señor Concejal agradece la aclaración, y continua indicando: Ustedes en su organización jamás modificaron sus estatutos según lo que indican?, el señor Taimal al respecto responde que los estatutos ahorita los tienen ellos, nosotros nunca los hemos modificad, luego continua el señor Concejal preguntando: En este conflicto ustedes tampoco



Administración 2019 2023

SECRETARÍA GENERAL

liquidaron la organización? ante lo cual el señor Taimal responde que no lo hicieron. continuando el señor Concejal manifestando: Por ende deja entendido que ellos mirando o aprovechando que ustedes no liquidaron la organización vienen a ocupar o aspirar ocupar esos terrenos, eso como para tener un precedente porque lamentablemente en la anterior reunión yo no estuve indica; y quería consultarles como para poder aclarar algunos temas que, si me parecen un poquito absurdos y más bien muchas gracias por contestarme, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, extiende la bienvenida a los miembros de la Colonia Espejo indicando que están en su casa, argumenta que el pasado 12 de septiembre habían venido y habían solicitado mediante oficio se los reciba los señores de la Colonia también, pero recuerda que les hizo una pregunta y aquí están de testigos mis compañeros y si dicen que son dueños de los terrenos (70 hectáreas), pero lamentablemente no tenían las escrituras, pero ahorita que bonito escucharles que ustedes si tienen esas escrituras y que han hecho llegar al Doctor Jurídico, para lo cual quisiera que les diera una explicación el Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico de la Municipalidad de la parte técnica en esta situación para clarificarla, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés solicita antes que el Dr. Salazar intervenga, se le ha quedado una preguntita por hacer puesto que solo tenía preguntas para la comisión; las tierra que ustedes poseen son de aprovechamiento o están todas en un área de protección en su mayoría, o qué porcentaje si pueden aprovecharlas de manera agrícola digamos o ganadera también, nada o si hay algunas pocas?, ante lo cual el señor Taimal responde que desde antes ya hubo que nosotros esa área no es apta para destinarla a la explotación agrícola, porque no hay espacios apropiados, la mayoría son pendientes y árboles y en parte rocas, casi un 50%, otra es que cuando estaba el plan SIGTIERRAS también no se media por el asunto que estamos dentro de la reserva pero de lo que yo conozco y he revisado hasta en el internet, la reserva no tiene los límites ni los hitos hasta allá debería tener una planificación para que esté en una zona de protección, pero lo que si se quiere tal vez, posiblemente, jurídicamente o mediante no sé como ampliarse la reserva, pero eso se habló en el año 2006 o 2007 y se llegó a los acuerdo porque se quiso hacer un levantamiento de un plano turística y la fundación Funedes hizo una propuesta aquí a la entidad, para hacer el estudio, hacer el proyecto con todo lo necesario lo que era la zona de amortiguamiento, el plan de manejo, el proyecto de turismo pero igual eso no se dió, desconociendo las razones por las cuales no se concretó y aduciendo que en ese tiempo no estuvo ya que por motivos de trabajo salí a la provincia de Imbabura, me concentré en mi trabajo y no vi que sucedió con ese proyecto, luego de lo cual solicita la palabra el señor Gilberto Villarreal quien saludando a los presentes al respecto manifiesta que; es una de las personas que no tiene la escritura igual que don Miguel y algunos otros que son como 10, aduce que era filial de la Colonia Agrícola Espejo era el secretario, pero como se le cumplieron los años en servicio, a lo que salí estatutos y todo cogieron ellos, y yo tenía que entregar porque esas cosas no son mías, y somos como unos



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

5 sin escrituras, ellos se fueron allá y nosotros nos quedamos acá pero nosotros nos descuidamos un tiempito, son 4 años que la dejé descuidada la tierra, y entré a la Colonia a los 22 años y ya tengo 55 años, ya somos viejos y seguimos atrás y atrás de las escrituras y aun no podemos conseguirlas, porque unos dicen una cosas y otros otras y la gente se divide, entonces yo debería estar adentro con los que no tienen escrituras y ellos son solo diez allá y se reconocen todos como Directivos, ellos deberían venir acá v nosotros acogerlos en consenso pero ellos no quieren, por lo tanto quienes van a perder son ellos, aduciendo que efectivamente él tiene su lote pero no hizo la escritura, eso se quedó ahí en el Registro sin plata no pudimos hacerlo, y así están algunos casos que están pagando incluso los impuestos con solo la escritura anotada, desconociendo como estará anotado o cómo será la reforma del año 2015 para acá y la reserva ecológica llega solo hasta el agua blanca y como por ahí entramos y de allí para adentro todavía es largo, no se ha hecho nada hasta el momento, pero gracias a Dios nos han capacitado desde la Fundación y el Municipio y nos han dado cursos por lo cual vamos a preservar, compañeros, no vamos a ir a talar ese monte, ese es el objetivo, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien nuevamente extiende la cordial bienvenida a todos y cada uno de los presentes, grandes amigos de La Libertad, de aqui del Ángel, porque así es; nuestro pueblo de Gualchán es colonizado por los mismos habitantes de nuestro Cantón, ya se han escuchado algunas ponencias, han hecho algunas preguntas nuestros compañeros y cuando se dan estas situaciones aquí, de lo que tengo de experiencia en estos seis meses que estamos ya caminando, el señor Alcalde manifiesta que vamos a hablar sobre la situación de Obras Públicas y está el Director de Obras Públicas, vamos a hablar de la situación económica y está el Director de Finanzas, mi pregunta es: si tanto lo han nombrado a un funcionario que está aquí, porque no le llamamos y que también venga a dar su versión y de esa manera aclaramos y nos daría una mano tremenda tanto para el grupo que ya vino y hoy que los tenemos aquí presentes, el señor Alcalde al respecto manifiesta que desafortunadamente hoy teníamos que hacer una socialización en Gualchan y hay un equipo de la Municipalidad allá, entre ellos el compañero al cual ustedes se han referido, no obstante decirles que he registrado sus ponencias, he registrado lo que habían comentado o lo que había expuesto el otro grupo y ellos nos nabían expuesto con claridad, que van a respetar absolutamente todos los predios que tenga escritura, si por alguna razón hay un predio que ha sido adjudicado a alguna otra persona pero aparece el propietario que pueda exhibir su escritura, se lo van a respetar; eso fue lo que ellos dijeron, definitivamente no puedo darles una respuesta respecto de aquellos que no tengan escritura porque uno es propietario cuando tiene una escritura que ha salido de la Notaria y ha pasado al Registro de la Propiedad, entonces esa es propiedad suya y definitivamente no se la guitará nadie, los que no lo tengan, habría que estudiar caso por caso cuál es la situación, pero recalca que para el tema de escrituras el Municipio no es competente, nosotros no hacemos escrituras, lo que nosotros hacemos es; cuando ustedes nos traen una



Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

escritura anotada y registrada que corresponda a un predio x y nos solicitan una aprobación de planos, con todo gusto nosotros les hacemos, lo que de antemano les quiero decir a estrese mis amigos, busquen un acercamiento, miren acabamos de salir de un problema fuerte, donde toda la gente ha tenido su punto de vista, unos han querido hacer una cosas, otros otra cosa, pero al final cuál ha sido el mecanismo para poder estar ahora reincorporados nosotros cada quien es sus labores, ha sido el diálogo los unos que querían derrocar el paquetazo económico otro grupo que quería imponer el paquetazo económico, otro grupo que quería derrocar al Presidente, pero que ha hecho el Presidente haber amigos vengan, sentémonos en la mesa busquemos un mediador y conversemos, gracia a eso amigos el paquete económico se ha ido al suelo, el Presidente sigue en funciones y nosotros seguimos trabajando, que les planteo yo a ustedes; hagamos exactamente lo mismo, nosotros haremos de mediadores, en ese gran conflicto nacional los mediadores nan sido la Organización de las Naciones Unidad, ha sido la Iglesia nosotros entendemos que ellos son entidades neutrales eso implica que no toman parte para ninguno de los lados, y de eso se trata y es lo que gueremos hacer, nosotros somos el Concejo Cantonal agui tienen al Alcalde que ustedes por mayoría han decidido que este humilde servidor suyo sea el Alcalde, que los señores que aquí se encuentran sean los representantes del pueblo, entonces nosotros no podemos tomar preferencia por ningún grupo, compañeros decirles, haber vo estoy a favor del grupo de aquí o estoy a favor del de acá no, así no funciona. el objetivo es mantenernos en una relación armoniosa de amistad, de hermanda, nosotros del cantón Espejo, somos Carchenses y somos Ecuatorianos, con mucho gusto amigos gueridos nosotros nos ofrecemos para ser mediadores en este conflicto, pero generemos ese acercamiento, generemos esa conversación, pero para poder tener esa conversación hace falta predisposición de las partes, que las partes quieran conversar, que las partes quieran aceptar lo que es legal, por ejemplo miren me agrada mucho la ponencia de nuestro amigo don Gilberto Villarreal, quien dice que no tiene las escrituras, que está buscando conseguirla, no sé si lo consiga, no soy yo quien puede decir sí o no; pero que importante hablar con sinceridad, hablar con la verdad, eso siempre nos va a llevar a tener una solución en donde todos podamos. ganar, yo los invito a ustedes de la mejor manera mis amigos a reunir toda su documentación y quisiera si ustedes están de acuerdo comunicarme con el señor Presidente don José Arévalo y plantearle que hagamos una reunión en conjunto, busquemos acortar este conflicto no lo agrandemos, ustedes saben muy bien que meterse a líos judiciales, los costos serán más elevados que probablemente lo que se vaya a conseguir donde solo los unicos beneficiados van a ser los Abogados, con todo el respeto para ellos porque acá tenemos dos, pero ellos son los que directamente serán los beneficiados, no me refiero indica a los que están presentes (Jurídico y Secretaria General), sino más bien al rubro como tal, y pensaría que ustedes debería esos recursos invertirlos en otras cosas que sean de beneficio para la familia pero dialogando, tengamos la predisposición de conversar, no tengamos miedo a la conversación, en una conversación tenemos que estar dispuestos mis





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

amigos a ceder, de un lado y del otro lado, es como cuando vamos a vender una vaca, nosotros que somos dedicados al campo, cuanto pide por la vaca 1500 les decimos nosotros, cuanto nos dice el negociante, 800; no, pero es que así no está bien, bueno 1400 dice el uno bueno 900 dice el otro, hasta que llegamos a un punto donde decimos bueno 1200 la lleva o no la llevo y el otro dice bueno, preciso, pero si se dan cuenta?; para haber realizado ese negocio qué tuvo que hacer tanto el vendedor como el comprador, cedieron, se movieron hacia el centro, solo el trabajo en equipo mis amigos nos hará ganadores y podremos alcanzar nuestros objetivos, cada quien con sus intereses por un lado nos hace débiles, y no nos permite conseguir nuestros objetivos, eso es lo que quisiera decirles, no es ninguna imposición por un caso, es una sugerencia, una recomendación que como Alcalde les hago a ustedes, esperando sepan tomarla de la mejor manera, luego de lo cual solicita la palabra la señora Maria Enriqueta Chávez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto pregunta qué puede hacer con la escritura de su mamacita la cual ya es fallecida, pero el marido no había sacado la boleta de defunción, por lo que está también en estos trámites, aclara que si tiene escritura su difunta madre pero que por la boleta de defunción no puedo seguir el trámite, ya saque indica, el certificado donde falleció mi mamá y donde le sepultó que es en Mira, ya le dieron el certificado los Municipales, pero me dijeron que con eso ya puedo sacar la boleta de defunción pero no me atienden, el señor Alcalde le solicita al señor Procurador Síndico Dr. Hugo Salazar le de luces a la señora chaves quien expuso su inquietud, ante lo cual el señor Síndico saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que primeramente debe quedar claro que la Colonia Espejo es una organización de carácter privado es decir; no es público como organización no tiene ninguna relación con el Municipio, ante lo cual la institución no puede hacer nada en cuanto a la organización, la relación que existe es con los miembros de la organización, cuando haya transferencias de dominio justamente viene acá al Municipio, autorizamos si es que está legalmente la autorización catastral va a la Notaria va al Registro en fin, y también por asunto de impuestos son las relaciones, pero no como Colonia sino como personalmente cada uno de los propietarios eso hasta allí tenemos que estar claros, con respecto a lo que manifiesta doña María Enriqueta Chávez quien dice tener una escritura pero la mamá es fallecida, en este caso lo que tiene que hacer es coger un Abogado o simplemente va a la Notaria y hay que hacer una Posesión Efectiva, lo cual es un trámite, un documento que elabora el Notario para establecer quiénes son los propietarios y qué propiedades ha tenido el causante (difunto o difunta), entonces con la boleta de defunción tiene que ir a la Notaria con copias de las cédulas o partidas de nacimiento de todos los herederos, inclusive si es que todavía vive el esposo de la fallecida, caso contrario simplemente con la copia de cédula de papa y mamá, partidas de nacimiento y va a una Notaria y hace la Posesión Efectiva para saber quiénes son los herederos y qué es lo que ha tenido, que propiedades ha tenido el causante, ante lo cual la mencionada señora indica que tiene un solo hermano que tiene cierto grado de discapacidad y no la quiere acompañar, éramos





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

tres hermanitos el otro hermanito se me murió, entonces quedaron hijos y son 4. ahora los hijos que son empleados en Quito que no tienen tiempo, que no tienen como venir, a lo que el Dr. Salazar al respecto le explica que no habría problema que podría hacerlo una sola persona el trámite, pero les hace anotar a todos los herederos no se requiere que vayan todos, basta una sola persona, todos los que son hijos de su mamita y con eso ya puede hacer la transmisión de dominio a los herederos porque la transferencia de domino es entre vivos; en cuanto al tema que indicaban que dicen que tienen escrituras, argumenta que revisó el estatuto y que si no se equivoca en su Art. 6 dice que quienes no laboraren en esas propiedades en un año se revierten a la Colonia, si dice así, y eso es Ley para las partes, pero no es que yo le veo que usted ya no trabajo y ya soy dueño, no es así de sencillo, hay que hacer un trámite, es decir; dejar sin efecto esas escrituras, no es que no van a celebrar escrituras encima de las otras, siendo así hay una adulteración de documento público, la escritura es un documento público y al hacer encima de esas escrituras otras, significa adulteración de documento público lo cual es penado por la Ley, tienen que hacer como dice el estatuto, tienen que haber pruebas, por ejemplo: Dr. Hugo Salazar usted no trabajó durante un año, tiene que haber las pruebas y con ello tiene que ir ante los juzgados, para que el juzgado declare de que Hugo Salazar no trabajó el terreno y por lo tanto, quien tiene que nulitar aquello es el juzgado, no ellos; ellos no son la autoridad, el juzgado es el único que tiene y puede decir haber, Hugo Salazar no trabajó, se ha probado esta norma que consta dentro del estatuto y por lo tanto reviértase a la Colonia, y de ahí hacer la escritura a quien es socio de la Colonia Espejo porque inclusive el Art. 3 del estatuto, dice de los socios, que son socios quienes conformaron la Colonia Espejo y quienes en lo posterior solicitaren su adherencia a la misma, entonces también son socios los que la conformaron y los que posteriormente se adhirieron, entonces unas escrituras que ya se hayan revertido a la Colonia ahí podrán dar a la Colonia, caso contrario no podrían hacerlo; en cuanto al tema de lo que expresó el señor Julio Taimal, quien indicó que al Dr. Salazar le dejamos 21 escrituras, como ya les indiqué, el Municipio y por lo tanto sus Funcionarios no pueden tener ninguna relación con la Colonia Espejo, sin embargo queriendo ser sincero, tengo un primo que se llama Antonio Vaca primo hermano, y tambien la mamá de la señora Laurita Quelal es mi prima hermana, entonces Antonín vino aquí hace algunas semanas y me dice vea primo tengo escrituras pero me quieren quitar, ante lo cual le dije que me diera las escrituras para revisarle cómo está, ósea como Servidor Público no puedo patrocinar casos pero si puedo guiar sobre un asunto de derecho, aquí me han preguntado ustedes, me ha preguntado la señora y he contestado, entonces a mi primo le dije que me presente las escrituras yo le digo qué es lo que hay que hacen pero yo no puedo insiste patrocinar casos por ser Servidor Público, pero justamente el me entregó un sobre de manila dentro del cual vi algunas escrituras, que discúlpenme les conoceré o no les conoceré pero bueno me suenan algunos nombres, yo también soy de La Libertad del Barrio San Francisco del callejón, pero yo salí hace 52 años, acá el compañero decía tengo 55 años (Gilberto Villarreal), a





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administra - 1 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

lo mejor cuando yo salí el tenía 3 años y no me acuerdo de él, por lo cual lo que revisé fue la escritura de Antonín, pensando que ojalá vengan los otros compañeros y me pregunten y yo también hacerles preguntas haber que ha pasado con estas escrituras, si tienen el certificado o no lo tienen, pero; a mí me entregaron no como Funcionario Público sino como Hugo Salazar, por medio de mi primo Antonín y eso y eso indican quiere que quede muy claro, lo cual es corroborado por el señor Julio Taimal y sus compañeros, argumenta además que puede revisar tranquilamente las demás escrituras y hacerles preguntas, no habría ningún problema, podemos reunirnos algún rato y ver cómo está la situación de los otros amigos y sus escrituras, pero como indica de Antonín tengo entendido que inclusive tienen un préstamo en el Banco hipotecado el terreno, entonces no puede inclusive dejarse sin efecto, porque tenían que notificar no solamente a Antonín v esposa, sino también al Banco, acota además que esas escrituras son validas, subsisten porque no han sido dejadas sin efecto mediante un acto judicial, ellos no son competentes para dejar sin efecto alguna escritura, eso indica quiere dejar bien claro, luego de lo cual la señora Laura Quelal al respecto manifiesta que las preguntas que nos hizo el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés son muy claras, pero si quisiera le preguntaran al señor Miguel Lema y al señor Romel López, por decirle yo de Colona tengo antes de nacer he sido ya Colona, por mi abuelito señor Vicente Quelal, entonces él había sido de allá, vienen mi papá quien va falleció y vengo vo quien me he criado, me casé, enviudé me vine acá y me hice vo también de la Asociación. cuántos años de validez tienen esas montañas que han cuidado durante tanto tiempo nuestros abuelos, que ya no existe nada y para que se las eche al tacho de la basura no es justo, esas preguntitas muchas gracias y bienvenidas pero considera se debieron de haber preguntado a los señores que desde cuándo vienen ellos dizque siendo Colonos, si me dice que yo no tengo nada, lo que mis abuelos han cuidado, lo que nosotros seguimos cuidando se quedará ahí, no debe de ser así, por lo que quisiera se tome cartas en el asunto, el señor Procurador Síndico al respecto le informa a la señora Laurita Quelal que nosotros como Municipio no podemos hacer nada en ese sentido pero sí lo que manifestó el señor Alcalde, la señora Quelal nuevamente interviene recordando que ella vino a pagar de los impuestos y tiene pagado hasta el 2015, el señor Procurador Síndico acota que efectivamente por eso indica que las escrituras que tienen son válidas, aún subsisten, no han sido declaradas nulas por la autoridad competente, la señora Quelal pide que por favor les ayuden con este trámite porque ellos guieren seguir pagando los impuesto para no estar nuevamente molestando aquí, el señor Procurador Síndico al respecto le indica que como Municipalidad no podemos hacer ningún trámite puesto que son suyas las escrituras, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta al respecto que si tiene una escritura y algo le pertenecer es suyo nada más, por lógica; cuál es el interés de los otros señores por hacerse dueño de algo que no es de ellos, y les pregunta a los señores si tienen las escrituras de los terrenos, la mayoría responde afirmativamente, continua el señor Concejal manifestando al respecto: La mayoría tiene sus escritura y si de pronto un caso en





SECRETARÍA GENERAL

el que no haya escritura esas tierras se les pueden hacer escritura, el señor Procurador Síndico al respecto manifiesta que hay unos estatutos, los cuales son válidos aunque sean hechos desde aquellos tiempos, salvo que hayan hecho reformas ilegalmente aprobadas por la Secretaria correspondiente en este caso por el MAG, tiene que haber un registro de Directiva, la cual registrada en la Secretaria correspondiente es decir en el MAG, es la única que puede representar, si es que no está registrada que como han mencionado indicaban que no esta registrada porque faltaban documentos o algo así, la Directiva es la que tiene todo el derecho para hacer los trámites de acuerdo con lo que dispone la Ley, para ello solicita la palabra el senor Julio Taimal quien al respecto indica que en el asunto del estatuto por ello indica que en los años 39 que se elaboró nunca fue reformado hasta la fecha y de acuerdo a eso, por eso es el error de la Colonia no haber ya terminado eso, ellos eso es lo que lo retoman y ahí no hay de los que están, si son dos o tres eran nuestros socios pero se dejaron convencer y ahora son los únicos, los demás son socios de diferentes partes y hasta el señor Miguel Lema y su familia y él no tiene escritura, no tiene nada, pero lo que pasa es que fué un proceso, aquí había antes la Asociación Los Olivos y a nombre de eso La Colonia porque el espacio era muy extenso, se forma jurídicamente la Asociación Los Olivos y le entrega como una filial el área, igual había una escritura del área, pero por no presentar el plano de la extensión de área, no pasa en el Registro, entonces ello sin ser, porque en el estatuto dice que pueden acoger los que soliciten, pueden ser parte y socios, pero su pregunta es a dónde es que ellos quieren ponerlos a estos socios?, argumenta además que los que tienen escrituras de los años 50 son bastantes, porque incluso desconocemos hasta los herederos, pero esa montaña tiene la mayoría ocupado, no hay espacio que diga que quedó sin escritura, eso por una parte, posteriormente cuando retoma y entrega a la filial retoman, pero como la filial es la que autorizaba/ y firmaba el presidente, la organización entregó, lotizó y allí es que entraron en los años 90 los nuevos, son las ultimas escrituras que entregó y firmó la Directiva en ese tiempo el señor Aguilar; y de ahí por eso insiste que el error fue no hacer el proceso de finiquitar que se elimine esa organización para la cual fue creada, habiendo hecho eso no tuviesen este problema, el Dr. Salazar, Procurador Síndica. al respecto aclara que la Organización Los Olivos no fue jurídicamente conformada, de ninguna manera, de lo que él conoce solamente fue que les nombraron a ciertas personas para que funciones aquí, porque la mayoría era de La Libertad, el señor Taimal al respecto indica que posteriormente si se creó jurídicamente la Asociación Asococha, aduciendo tener de ello el Acuerdo Ministerial y se hace cargo de esa área igual, nosotros para llegar a una negociación con ellos, que fueran de la misua tierra o un heredero de algún Colono estuviésemos completamente de acuerdo. pero gente muy particular que no sabiendo si es por amistad o cómo fue que se conocieron, son gente que conocemos en parte incluso esta señora que viene de Loja, fue extrabajadora del Ministerio del Ambiente y como conocía y vio el área aduciendo que no sabe cómo es que llegó ella a conocer, y siempre les metió en la cabeza que quería hacer eso y nosotros ya venimos años luchando por eso, y



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administra 18 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

negociar con esa gente que nada tiene que ver en la zona, no le ve que cabe llegar a acuerdos, si nosotros también tenemos herederos y personas conocidas como don Gilberto Villarreal y mi persona, que también tengo señalado mi lote, no tengo nada de papeles y ese lote esa parte quieren ellos decir cómo no hay escrituras aquí les voy a poner, el señor Procurador Síndico le pregunta en ese instante si existen algunas escrituras que no han sido registradas?, el señor Taimal responde afirmativamente, continúa el señor Síndico preguntando la razón por la cual no se la registró tal vez algún impedimento, el señor Taimal le responde que tal vez fue el desconocimiento de las personas porque la mayoría es el que ha logrado tener segundo o tercer grado es suerte, hay otros que no han tenido nada y de papeles como ya nos dieron los papeles dela Notaria ya tengo los documentos que bonito, ya soy dueño y han guardado pero a ultima hora ya viendo con un asesor aparece que esta escritura no está registrada, pero; qué es eso hasta ahora lo desconocen, la misma señora que está presente vivó en esa montaña, trabajó allí, y tampoco tiene escritura registrada, y tiene la escritura, el señor Síndico le dice que puede hacerla registrar aunque sea pagando multa, luego de lo cual el señor Alcalde nuevamente les sugiere que el mejor camino que hay para arreglar cualquier diferencia es el diálogo, el señor Procurador Síndico les sugiere que inscriban las escrituras lo más pronto posible, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del particular y agradece a la Comisión por la visita.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL MASCULINO Y FEMENINO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO", EN ATENCIÓN AL OFICIO GADPR-LA LIBERTAD Nº 0058 SUSCRITO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR EL PROF. JOSÉ AMABLE CHANDI CADENA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA LIBERTAD CUYO OBJETO ES: AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GAD PARROQUIAL LA LIBERTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al documento en mención, luego de lo cual la señor Secretaria indica que tal y como pueden observar señores tenemos el perfil del proyecto que fué elaborado por el Departamento de Planificación, tenemos la justificación, el nombre del proyecto. la entidad ejecutora, el nombre de los responsables, el Técnico Ldo. Vinicio Guamá, estos son aportes de la Municipalidad que es de tres mil ochocientos cincuenta Dólares Americanos 3850,00 USD y aporte de la Parroquia es de dos mil Dólares Americanos, 2000,00 USD, en total de cinco mil ochocientos cincuenta Dólares Americanos 5850,00 USD, tenemos los objetivos generales, objetivos específicos, los beneficios directos que son tres equipos de fútbol masculino que dan un total de doscientos cuarenta jugadores (240), cinco equipos femeninos que dan un total de cien jugadoras (100), los beneficios indirectos es una población joven local, negocios informales, familias



Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

de la comunidad, tenemos los componentes actividades del proyecto, los aportes de la municipalidad, tenemos un pago de arbitraje masculino, un pago de arbitraje femenino, tenemos las cantidades, tenemos el aporte de la parroquia Libertad como implementos deportivos, balones originales, caliza para trazado de canchas, juegos de banderines de córner, redes de fútbol, etcétera. Tenemos el Impacto Ambiental, cronograma valorado. la sostenibilidad, marco institucional que son los fundamentos de derecho, y el financiamiento del proyecto, hemos dejado en sus escritorios la Certificación Presupuestaria 140-DF que el día de hoy 17 de octubre emite el departamento correspondiente por el valor solicitado y tenemos dentro de los anexos está las firmas de la ingeniera Paola Camacás quien elaboró el proyecto, el administrador del mismo, el licenciado Vinicio Guamá, el ingeniero Samir Sanguña quien es el Director de Planificación y faltaría la firma del señor ingeniero Arnaldo Cuacés, siempre y cuando el Seno de Concejo autorice el día de hoy la suscripción del presente contrato, hasta aquí señor Alcalde, señores Ediles, es todo cuanto puedo informar. El señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles, para que se pronuncien al respecto, en consideración la lectura del oficio que acaba de dar lectura la señora Secretaria, para que emitan lo pertinente, el señor Concejal Dr. Byron Chugá saluda al señor Alcalde y señores Concejales en referencia a la lectura expuesta dice. tengo una pregunta señor Alcalde es para nacer convenio? La señora Secretaria responde que no es convenio sino un proyecto ya para firmar, eso me indicaron los compañeros del Departamento de Planificación pero si yo puedo errar en eso es mejor que le llamemos a la ingeniera Paola Guamialamá, porque yo creo que se debe hacer un convenio a lo que el señor Concejal Byron Chugá dice estar de acuerdo debido a que la competencia del Deporte Recreacional es nuestra, la señora Secretaria informa que han surgido diferencias entre la ingeniera Paola Guamiaiamá y el señor Director Financiero respecto a la compra de los implementos deportivos, pero la ingeniera Paola Guamialamá que los implementos deportivos ya los había adquirido el Gobierno Parroquial, las señora Secretaria realiza la pregunta que tienen los señores concejales al ingeniero Homero Sánchez Director Financiero del Gobierno Municipal respecto al proyecto antes mencionado, toma la palabra el señor Concejal Doctor Byron Chugá quien pone en conocimiento el punto número seis y da lectura a este punto, y dice que se presentado un proyecto además pone en conocimiento las cantidades que se proponen como contraparte entre el Gobierno Municipal de Espejo y el Gobierno Parroquial Libertad, mi pregunta es señor Director si necesitamos hacer un convenio para conseguir estos recursos esa es mi pregunta, la señora Secretaria dice que el señor Alcalde sometería a consideración de los señores concejales el proyecto y los señores concejales aprobaría a o no el proyecto con el objeto de realizar el convente de cooperación institucional para esta actividad, entonces se le podría incluir ahí "cuyo objeto es la autorización de la suscripción del convenio" y respondes que si están de acuerdo además se solicita que se mocione a lo que el Dr. Byron Chugá dice que la moción que se debería ser así mocionar para la aprobación de la suscripción del convenio sobre el proyecto materia de análisis, la señora Secretaria



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administra for 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

propone que el texto vaya "Aprobar el Proyecto denominado Fortalecimiento Deportivo y Recreacional Masculino y Femenino en la Parroquia La Libertad Cantón Espejo", con el objeto de autorizar el convenio respectivo creo que estaria mejor el señor Concejal Dr. Byron Chugá dice que los señores concejales pueden conocer el proyecto y autorizar la suscripción del convenio, respectivo desde secretaria, el Dr. Byron Chugá lanza la moción de que el "Seno de Concejo avoca conocimiento favorable del proyecto en mención y autoriza la suscripción del convenio respectivo a la Máxima Autoridad, se solicita que alguien de los señores concejales respalde la moción, el Ing. Ignacio Méndez apoya la moción pero antes solicita se le responda una pregunta y dice aquí nos hablan de los alcances, nos hablan del PDyOT en el 2015 -2031 del cual aprobamos una Matriz, también tengo algunas peticiones en los beneficios indirectos o sea cuales son los beneficios socio económicos que tiene la parroquia, también en los componentes de actividades del provecto me dice que va a integrar a cuatrocientas personas y si nosotros sumamos las personas que están involucradas da un total de trecientas cuarenta personas más no de cuatrocientas, así también dice que se van a incrementar en un 70% las actividades deportivas en el cantón Espejo en relación al año anterior, entonces cuanto fue el año anterior cuantos equipos hubieron en relación a que, nos incrementan el 70%, hay algunas observaciones de fondo que guisiera que nos aclaren, pero lastimosamente no hay la persona que hizo el proyecto, es por eso que sería importantísimo que las personas que están involucradas en el proyecto estén presentes para nosotros poder solventar estas interrogantes, es lo quería acotar, la señora Secretaria pregunta si hay alguien que respalde la moción con las observaciones planteadas por el señor Concejal, el señor Concejal Dr. Byron Chugá dice que antes de aprobar el proyecto se debería contar la presencia de quier/ realizó el proyecto, que antes de aprobar esta propuesta que la ingeniera Paola Camacás debe explicar sobre el tema. La ingeniera Pola Camacás se hace presente respondiendo al llamado de los señores concejales con la finalidad de dar respuesta a sus inquietudes; toma la palabra el señor Concejal ingeniero Ignacio Méndez quien emite sus saludos al señor Alcalde, señores Conejales, a la señora Secretaria Ingeniera Paola Camacás al respecto expone sobre los alcances del Proyecto: en el inciso 3) en los alcances dice: es así que nuestro objetivo central es contrarrestar la problemática detectada en el diagnóstico realizado en el PDyOT 2015-2031, nosotros aprobamos una matriz en los meses pasados mi pregunta es qué relación tiene el PDyOT 2015-2031 con lo que nosotros aprobamos en esta matriz; esta es mi pregunta, la otra es: que beneficios socio económicos vamos a tener en este proyecto en la colectividad de la parroquia Libertad tanto en jóvenes, como en los sectores vulnerables, niños y jóvenes, adultos, también hay otra pregunta en la misma hoja que nos dice que hay un incremento de un 70% de actividades deportivas, recreativas con relación al año anterior, ese 70% a que es lo que Usted se refiere a diferencia de espectadores, equipos y en los indicadores nos dicen que tenemos como beneficiarios a cuatrocientas personas que van integra el equipo pero haciendo una sumatoria de doscientos cuarenta más cien me da trecientos





Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

cuarenta entonces faltarían sesenta personas, también me gustaría que aclare la situación de que Usted me pone en el supuesto que la parroquia La Libertad cuenta con campo deportivo excelente, no sé si está en excelentes condiciones el campo deportivo de la parroquia Libertad. lo que sé es que tiene un cerramiento de malla pero últimamente creo que no se le ha dado mantenimiento, creo que no esté en excelente estado para hacer este deporte yo sé que va a haber polvo entonces quisiera aprobar este proyecto siempre y cuando nos ayude con todas esas aclaraciones, bajo argumentos técnicos. Toma la palabra la Ing. Paola Camacás Analista de Proyectos del GADM-E, quien se dirige con un saludo respetuoso tanto al señor Alcalde, señores Concejales. señora Secretaria y todos los presentes y expone de la siguiente manera aprobamos una Matriz de Planificacion donde están los seis componentes y el proyecto se encuentra estipulado igual a la propuesta del señor Alcalde se encuentra el componente socio cultural donde promover el deporte está vinculado ahí, entonces como igual la competencia del municipio es el deporte recreativo el proyecto es viable, entonces aquí la parroquia La Libertad solicita el aporte yo procedo a elaborar el proyecto, en el proyecto se dijo que se va a dinamizar la economía porque también en la comunidad saien al mes a los campeonatos deportivos entonces yo digo que se dinamiza la economía local y las canchas deportivas me supieron manifestar que se encuentran en buenas condiciones me supo manifestar el Presidente de la parroquia La Libertad que se encuentra en buenas condiciones para poder realizar este campeonato y el aporte de ellos también es lo que es la caliza para hacer el trazado de las canchas, en lo que es la recreación el fin es integrar a las personas para que ocupen su tiempo libre de la mejor manera esta se encuentra vinculada a la propuesta del señor Alcalde y tambien dentro de la Matriz de Planificación, dentro del componente socio cultural, el señor Concejal Ignacio Méndez pregunta que cuando dice incremento a que refiere más equipos mayor cantidad de gente, la ingeniera Paola argumenta que se refiere a la cantidad de gente igual de asistencia a participa en estos eventos conjuntamente con los equipos y la gente que va de espectadora en relación a los años anteriores porque siempre se han ido desarrollando los campeonatos de fútbol para que así los jóvenes ocupen de mejor manera su tiempo libre, el señor Conceja Ignacio Méndez si se maneja los datos de cuantas personas asistieron en promedio en los campeonatos anteriores, la Ing Paola Camacás responde de cuatrocientas a quinientas personas el señor Concejal Ignacio Méndez dice que entonces ahora con el incremento del 70% estaríamos hablando de la asistencia de una setecientas o seiscientas personas, y otra pregunta usted me dice con cinco equipos femeninos van a tener veinuocho partidos y con tres equipos masculino van a tener cincuenta y cinco partidos y como va a ser esta clasificación va ser por equipos, por grupos. porque aplicando la combinaciones directas con el equipo de mujeres daríamos diez partidos y aplicando la misma fórmula de combinaciones con los tres equipos de varones tendríamos una aproximado de setenta partidos, la Ing. Paola Camacás dice que eso está estipulado en el calendario deportivo, el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides pregunta por la partida presupuestaria del proyecto antes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administractor 2010 - 2021

SECRETARÍA GENERAL

mencionado, la señora Secretaria informa que la partida se denomina Programa Sectores Vulnerables partida 7.3.02.05 denominación Actividades Deportivas Vacacionales y Culturales, en la Certificación Presupuestaria 140-DF, una vez que la ingeniera regresa informa que son trece equipos masculinos son cincuenta y cinco partidos con cinco femeninos son veintiocho el calendario le envié para que se corrija por el aumento de un equipo y aún no me han venido a dejar la señora secretaria solicita el calendario sea entregado para anexarlo al convenio hasta el siguiente día la ingeniera Paola Camacás dice que espera la autorización de los señores concejales para ella hacer llegar el proyecto con los documentos habilitantes del GAD Parroquial, los documentos habilitantes del señor Alcalde que todo está en regla para que se proceda a realizar el convenio, igualmente la compañera del jurídico inicia a hacer el convenio, el señor Concejal Dr. Byron Chugá sugiere que para evitar estos malestares se debe solicitar toda la información respectiva a las parroquias en este caso si falta alguna información, que no pase, todo debe estar en regla y normal la ingeniera procede a retirarse luego de proporcionar la información requerida por los señores concejales. La señora Secretaria dice que existe una moción que lanzó el Dr. Byron Chugá que necesita saber si existe el respaldo para dicha moción el ingeniero Santiago Ibuiés acota que respalda la moción con las observaciones realizadas por el ingeniero Ignacio Méndez y las aclaraciones de la Ing. Paola Camacás, la señora secretaria que una vez que esta moción es respaldada se someta a votación la moción presentada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá en el sentido que se avoque conocimiento favorablemente del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL MASCULINO Y FEMENINO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD CANTÓN ESPEJO", en atención al oficio GAPR La Libertad Nº 0058, suscrito el 16 de septiembre del 2019 por el profesor José Amable Chandi Cadena Presidente del GADPR La Libertad y se Autorice a la Máxima Autoridad Municipal la suscripción del respectivo Convenio; moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota a favor de la moción. Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibujés vota a favor de la moción, el señor Alcalde presenta su voto a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del proyecto denominado: 1. "Fortalecimiento Deportivo y Recreacional Masculino y Femenino en la Parroquia La Libertad, Cantón Espejo", en atención al Oficio GADPR-LA LIBERTAD Nº 0058 suscrito el 16 de septiembre de 2019 por el Prof. José Amable Chandi Cadena, Presidente del GAD Parroquial La Libertad, 2. Autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad de Espejo, suscribir el convenio respectivo con las sugerencias establecidas dentro del cronograma de actividades de este evento deportivo.





Cobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administratión 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

SEPTIMO: CONOCER EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "JORNADAS QUE PROMUEVEN Y PROMOCIONAN LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL DEPORTE EN EL CANTÓN ESPEJO", EN ATENCIÓN AL OFICIO Nº 009-2019-UTC-GADM-E SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL ING. MARCELO PASPUEZAN ANALISTA DE TURISMO DEL GADM-E.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención. luego de lo cual el señor Alcalde da la cordial bienvenida al Ing. Marcelo Paspuezán, Analista de Turismo del GAD Municipal de Espejo, a quien concede la palabra, ante lo cual el Ing. Marcelo Paspuezán en uso de la palabra emite un saludo a los presentes y procede a realizar el informe de las actividades y comienza diciendo, como ustedes saben las actividades del proyecto comenzamos a partir del 29 de agosto del 2019, que se han llevado a cabo con respecto al Provecto de las Jornadas Culturales del Cantón Espejo, se han efectuado con normalidad, de acuerdo a la planificación, como también se han respetado las comisiones establecidas, dentro del informe constan quienes han estado al frente de cada una de estas actividades para que ustedes puedan constatar lo que se ha realizado y se ha cumplido con todas estas actividades, hemos tratago de dar cumplimiento con cada una de ellas y que cada día se desarrollen de la mejor manera ajustándonos a los requerimientos de las familias de Espejo como del Gobierno Municipal de Espejo, todas las actividades fueron programadas se ajustaron al presupuesto de acuerdo a una planificación, costos que nosotros dentro de la Unidad de Turismo de alguna manera lo ajustamos sin embargo si existieron algunas falencias en el presupuesto, debido a actividades no informadas que se iban a llevar a cabo de acuerdo a las comisiones esto provocó una falencia del ajuste dei presupuesto en este caso con estas diapositivas que voy a presentar están las actividades que se han propiciado hacer gastos sobre el presupuesto indicado en la primera diapositiva que está dentro de lo que es la minga y embanderamiento de la ciudad en este caso le he puesto todos los gastos que han sido de cumplir para poder iniciar la programación y cumplir las actividades en este caso los gastos que han sido elaborar placas, hacer premios distintivos que son de la localidad de entrega de premios, laca para las botijuelas, tuvimos buscar el presupuesto para la elaboración de las botijuelas, hubo que presupuestar aceite para la camioneta, compra de cañas para saxofones debido que ya tenían largo tiempo de uso, otra situación que se presentó también es que Gestión Ambiental quien es la Unidad encargada de los palos para los toriles para lo cual solicitaron sogas para amarrar los toriles seguidamente les presento el desglose de gastos con las cantidades respectivas, para tramitar el permiso SAYCE para la realización del programa, se pagó la movilización para presentar en el pregón de Montúfar al grupo de danza, sin embargo hay que hacer notar de que no hay valores señor Alcalde para cubrir necesidades no programadas, en estos días estaba dañado el bus había que mandar la banda entonces de urgencia se tuvo que contratar, también el evento del día de la niñez ahí pues el señor Huberto de la Cadena acompañó a la danza a Montúfar, hubo que contratar el sonido porque supo indicar el compañero estaba



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

animando en el polideportivo de la ciudad de El Ángel, también el lacado de las artesanías hubo que contratar una persona para que realice el lacado que fueron sesenta botijuelas por 2 dólares cada lacada.

Desglose de gastos Jornadas Culturales 2019

	ACTIVIDAD 1 Y 2			
CTIVIDAD	GASTO	FECHA	FACT, RECIBO	VALOR
MINGA Y EMBANDERAMIENTO Y GASTOS EXTRAS	COMPRA DE PLASTICO PARA BANDERAS Y DECORATIVOS COLOCADOS EN LA MINGA	26/08/2019	REC.	44,00
	COMPRA DE PALOS PARA ELABORACIÓN DE BANDERAS	27/08/2019	526	72,0X
	COMPRA DE CEMENTO DE CONTACTO Y BROCHA	27/08/2019	REC	4,2
\STO	ANTICIPO REFRIGERIOS - PARA COMPARSAS	29/08/2019	INFORME	169,9
GA	PLACAS PARA BOTIJUELAS		REC	60,0
0	CAMBIO ACEITE CAMIONETA		REC.	55,0
MENT	COMPRA DE CAÑAS PARA SAXOFONES		NEC-	95,5
	COMPRA DE SOGAS PARA TORIL		(KECL	225,0
A	SAYCE		FACT	375,0
000	POLIZA SEGURO PROYECTO		POLI	220,0
0	PLIEGOS		3776	420,0
3	MOVILIZACION EVENTO PREGON		REC	1,00,0
8	SONIDO PARA EVENTO DIA DE LA NIÑEZ		REC	80,0
Σ	LACADA DE ARTESANIAS		REC:	120,0
Ш.				0,0
7				:0,0
O				-0,0
MIN				-0,0
				-0,0
				0,0
				0,0
	<u> </u>		SUMA GASTOS	2060,5
			PRESUPLIESTO	350,0

Entonces para iniciar las Jornadas Culturales los gastos en las actividades 1 y 2 es de 2060,61.

En la actividad del Pregón tenemos, gastamos en copias de documentos, almuerzos para la comisión, tenemos el alquiler del carro alegórico, este tenía que llegar un día antes, de igual manera se compró tríplex, para trabajar el carro alegórico tomando en cuenta que tenemos dos compañeros que ayudan en la elaboración como son los compañeros Miguel Benavides y Miguel Mafia por lo que mano de obra no nos costó, tenemos el pago del transporte del Instituto 17 de Julio que







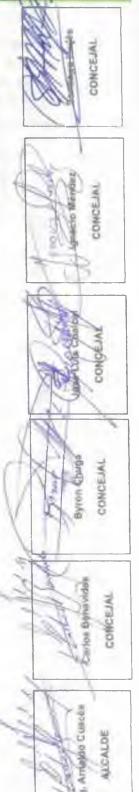
Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

estaba a cargo del Ldo. Willman Cazares, Director de Gestión Administrativa y de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo, eran como nueve comparsas y solicitaron que se les pagara el transporte, el alquiler de la amplificación hubo que pagar la amplificación a los vehículos que terminaban el desfile se les contratará y regresaban arriba a traer las comparsas que se encontraban en la salida, tenemos el pago de refrigerios para las autoridades, el señor Pablo Vinueza nos alquiló la maquinaria necesaria para la pintura de los carros alegóricos, adquisición de herramientas como martillo, calado en la ferretería con un saldo de deuda a la ferretería de 307,65 USD, tenemos los refrigerios que se brindó a las comparsas que consistía en un sandwich con cola, valor que todavía estamos adeudando todavía, tenemos el arreglo de tarima que nos colaboró participación ciudadana.

ACTIVIDAD 4				
ACTIVIDAD	GASTO	FECHA	FACT. RECIBO	VALOR
	TRANSMISION - INTERNET pagar 500	30/08/2019	XXXXXX	
	CABLEADO PARA TRANSMISION (1981)	30/08/2019	xxxxxx	υ, υ
	COPIAS PARA DE DOCUMENTOS	26/08/2015	REC	9,4
	ALMUERZO COMISIÓN - TULCAN	26/08/2019	REC	7,5
	ALQUILER DE CAMIÓN - CARRO ALEGORICO	27/08/2019	REC.	85.0
_	COMPRA DE TRIPLEX	26/08/2019	REC	96,0
5	PAGO TRANSPORTE INS. 17 DE JULIO	30/08/2019	REC	400,0
PREGON	ALQUILER DE AMPLIFICACIONES INST. 17 DE JULIO	30/08/2019	REC.	100,0
W	REFRIGERIOS PARA AUTORIDADES	30/08/2019	REC.	240,0
0	MAESTRO PABLO VINUEZA CARPINTERO	31/08/2019	REC.	125.0
	FERRETERIA "AGAR 307,65	31/08/2019	100	1 70,0
	MAESTRO PABLO VINUEZA CARPINTERO	31/08/2019	REC.	10,
	REFRIGERIOS PAGA® 385,75	31/08/2019		0,0
	DECORACION TARIMA	31/08/2019	REC.	47,
	SONIDO SR. GERMAN VINUEZA	30/09/2019	CONTRATO	800,
				0,1
				0,1
				0,
				0,
				0,
				0,
			SUMA GASTOS	2060,
			PRESUPUESTO	1330,

Evento del Reinado: Se desglosa de la siguiente manera:





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

	ACTIVIDA	0.5		
ACTIVIDAD	SASTO	FEDNA	FACT REDBO	VALOR
	BANDAS - CANDI	22/08/2019	REC.	125,0
	TRAJES TIPICOS - PAGAR 800	14/08/2019	XXXX	1100,0
	BANDAS - REINDADO PAGAR 180	30/08/2019	10000	0.0
	TRABAJOS EN TARIMA Y MANO DE OBRA	01/09/2019	INFOR.	1335.8
	TARIMA Y SONIDO ESPECIAL	30/08/2019	CONTRATO	4000,0
0	NOTARIA	30/08/2019	FACT	0,0
8	ESTADIA CANDIDATA GUALCHAN	30/08/2019	XXXX	44,8
REINADO	SERVICIO DE ALIMENTACION	19/08/2019	FACT.	31,2
ī	TRAJES OPENING	30/08/2019	FACT	100,0
122	ALIMENTACION CANDIDATAS	30/08/2019	REC	400,0
-	HOSPEDAJE JURADO	30/08/2019	FACT.	13,
	IMPRESIÓN DE ENTRADAS	29/08/2019	FACT.	100,
	TRANSPORTE DE GUALCHAN	30/08/2019	REC.	150,0
	PRESENTADORES - ECUAVISA	30/01/2019	XXXX	1500;
	COMISON VIAJE A QUITO - DANZA	27/08/2019	REC	700,
	ALQUILER DE TRAJES - DANZA	JU/01/2029	REC.	120,
	ALQUILER DE SILLAS Y TRANSP	30/08/2019	REC.	250.
	ALQUIER DE MESAS PAGAR 60	30/08/2019	REC.	0,/
	VARIOS	AGOSTO	REC.	518,
	TRIO REVELACION	30/08/2019		1000.
	DUO KLAL	30/08/2019		400
	GRUPO CANTO LIBRE	30/08/2019	REC.	400
			SUMA GASTOS	11788,
			PRESUPUESTO	10000,0

vento	Feria	Agrícola		Ganadera:
	ACTIVII	DAD 13		
ACTIVIDAD	MARTO	FRIDIA	PACT. BECRO	VALCH
	COMPRA DE MATERIAL FERRETERIA	02/09/2019	REC	352.6
	COMPRA DE HIERBA	06/09/3019	REC	880,0
	MATERIAL			8,9
	PAGO ORLANDO	04/09/2019	MEC	1272.0
>	VOLETOS	D6/D9/2019	FACTO	180.0
d	COMPRA DE TANQUES MAS CARRERA		FACT)118,0
3 1	ORQUESTA MATECAÑA	04/09/2019	CONTRATO	8000,0
F S	LOKOS POR COMER	06/08/2019	FACT RECIBO	75,0
NADER	COMPRA DE MATERIAL FERRET	04/09/2019	COMPRO	298,0
	SONIDO PARA EL 06/09/2019		CONTRATO	1500,0
	SONIDO PARA EL 08/09/2019		CONTRATO	1500,0
	ORQUESTA PAPAYA DADA		CONTRATO	3500,0
9	TRAMITE PERMISO SRI			3470,0
4 8	PRESENTACION GRUPO SAGITARIO	06/09/2019	REC	400,0
3 0	PRESENTACION DANILO QUELAL	06/00/2019	ALEC.	350,0
(E)	COMPRA DE ESTACAS	06/09/2019	REC	40,0
Mr.	PAGO ALMUERZO SEÑORES MILITARES	08/09/2019	REC	54,7
Maria	ANIMADOR PAPAYA DADA	08/09/2019	REC.	40,0
	VARIOS		REC	702.1
	COMPRA DE MADERA	06/09/2019	W.	120,1
	CUADRILLA 1550 Y GUARDIAS 500		CONT.	
				D,
			SUMM GASTOS	23370,1
			PRESUPUESTO	25085,7



Jumns Gobernaman.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

POR PAGAR ANTERIORES AL 23 09 2019

Transmision de internet	500,00
Cableado para transmiston	200,00
FERRETERIA - BACHITA	307,65
ALQUILER DE SILLAS	20,00
ALQUILER DE MESAS	156,00
CUENTA GASEOSAS REFRIGERIOS PREGON	385,75
TRAJES DE FANTASIA	980,00
TRAJES OPENING	175,00
CUADRILLA / SR. ALCALDE	1550,00
GUARDIAS / DANY FUEL 0991749388	500,00
SERVICIO DE ALIMENTACION - PREGON Y FERIA	407,00
ALIMENTACION AUTORIDADES DIA DE FERIA	112,50
ARTISTAS FERIA	520,00
SALDO CARRERA AUTOMOVIUSTICA	200,00
REFRIGERIOS 4X4	200,00
ALCALDIA PARA 4 X 4	1100,00
MARCELO PASPUEZAN / Toros populares y	
concurso de lazo y 4X4	1950,00
DAVID PENAHERRERA	800,00
EVENTO 4 X 4	700,00
	10763,90

TOTAL PROYECTO	67200,00
TOTAL GASTOS REALES + C. POR PAGAR	64115,53
POR PAGAR GERMAN VINUEZA	5750,00
TOTAL GASTOS PROYECTO AL 23/09/2019	69865,53
ANTICIPO PROYECTO 70%	42000,00
INGRESOS POR ACTIVIDADES	6761,50
SALDO DEL PROYECTO	3000,00
TOTAL INGRESOS	51761,50



28

GASTOS MENOS INGRESOS

12354,03



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 2021

SECRETARÍA GENERAL

Total de gastos hasta el 23 de septiembre 69.865,53 USD Dólares Americanos, por lo que estaríamos hablando de 12.354.03 USD de deuda, hasta aquí el informe señor Alcalde y Señores Concejales, quizá tienen alguna pregunta, dentro del provecto contamos con unos catorce mil dólares 14000.00 USD en actividades no realizadas, que son cuatro actividades, el señor Alcalde pregunta si en contra los 12000,00 USD, sin realizar, el Ing. Marcelo Paspuezán responde que las actividades faltan ya tienen asignado el valor pero no debe tomar en cuenta porque todavía nos e realizan o sea del saldo del proyecto ya no serían doce mil sino trece mil dólares. es que no tenemos actividades del 27, 28 y 29 entonces no podemos suman ese saldo del proyecto. Dentro del proyecto está asignado de manera diferente los presupuestos, entonces ahorita del proyecto no es dieciocho mil es de tres mil dólares. Las actividades pendientes tenemos: Desfile Cívico. Sesión Solemne. tenemos al baile de aniversario y el evento de la parroquia 27 de septiembre y carrera de motos y ciclismo de montaña.

Calculando por evento los valores serían así:

Desfile Cívico.

Sesión Solemne.

Evento de aniversario

Evento de la parroquia 27 de septiembre.

Carrera de motos y ciclismo de montaña.

VALOR USD	EVENTO
1.500,00 USD	Desfile
4.500,00 USD	Show artístico del 27 de Septiembre.
6.000,00 USD	рага la Parroquia 27 de Septiembre
1.000,00 USD	Carrera de motos.
600,00 USD	Ciclismo de Montaña

El señor Alcalde pregunta si estos programas están financiados, a lo que el Ing. Marcelo Paspuezán responde que sí, pero dentro del proyecto, en las actividades no; porque no hay actividad que informar, el señor Alcalde pregunta que sin esas actividades del presupuesto que asignamos quedarían 3000.00 USD libres, en ese momento toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien se dirige a los presentes y manifiesta al respecto: Creo que este informe económico lo deberta presentar usted como institución, porque ella tiene que manejar los recursos económicos, bien por el informe muchas gracias pero falta lo más importante los respaldos como son facturas, recibos, contratos ya que son recursos de la institución, eso pues siendo que realmente no pudieron terminar las jornadas culturales por situaciones de la movilizaciones es una situación que en este caso no



Administracion 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

podríamos evaluar al 100% ya se pesa sugerencia nomas por favor hacerme llegar los respaldos porque en cada gasto en cada adquisición, se debería hacer un ingreso a bodega, yo sé que en fiestas es plata por aquí y por halla, gastos imprevistos todos estos hay que respaldarlos bien porque esto es muy delicado, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez Presidente de las Jornadas Culturales saluda a los presentes y responde a la pregunta del señor Concejal Dr. Byron Chugá y dice que todo está facturado y con sus respectivos respaldos consta de todo los gastos efectuados lo que si hay algunas programaciones que se nombraron comisiones responsables a los cuales se solicitó los presupuestos los cuales nunca nos hicieron llegar nosotros habíamos asignado un rubro de trecientos cincuenta dólares cuando en realidad costó dos mil sesenta con sesenta y Dólares estamos hablando de más de 800% de sobreprecio, de igual manera en la expo feria se propusieron siete mil dólares más los nueve mil dólares que se puso a cada una de las parroquias entonces sumado eso nos daba como seis mil dólares que se le inyectó a la feria ganadera a un rubro de veinte y tres mil dólares un rubro más que es el presupuesto de las Jornadas Culturales, últimamente los de Gestión Ambiental con el quemeimpoπismo desde el Director hasta el último trabajador no fueron capaces de ayudar en este evento y tuvimos que pagar cuadrilla y el señor Alcalde nos ayudó a solventar este gasto tuvimos que comprar como cuarenta tanques de clorazul y cerca de mil doscientos cincuenta dólares en tanques o sea esos gastos que no se los preveía, se compraron cuatrocientos guangos de yerba a un dólar, todo eso tiene que entrar a inventario incluyendo la madera, para el evento del reinado de igual manera hicimos un aproximado de diez mil dólares y se nos subió la proyección que hicimos una cantidad muy mínima a pesar que le hicimos más o menos real y le estábamos manejando la cantidad de trece mil dólares pero le bajamos para solventar el resto de actividades, con la ayuda del Ing. Homelo Sánchez en el inicio no nos percatamos Director Financiero no nos percatamos de que solo nos daba el 70% del total del dinero entonces en las actividades nosotros cancelábamos el 100% y luego caemos en ese error, lo que es alimentos si se pagaba al contado, también se nos salió de las manos lo que es el pregón, las comparsas que tocó gastar como quinientos dólares son gastos imprevistos de las personas que se pusieron al frente pensaron que las Jornadas Culturales teníamos la magia de hacer dinero y a todos enviaban al departamento de Turismo no así si las personas se ponen al frente es para ayudar a solventar esa situación; el licenciado José Luis Cuaical toma la palabra para preguntar, quien invitó a los de la Unidad 17 de Julio quien les invitó el señor ingeniero Ignacio Méndez responde que fue el Mgs. Willman Cazares. El señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical dice discúlpenme y con todo el respeto si ellos no tenían para una comparsa o es que solo quieren figurar son quinientos dólares que han salido del Municipio con esos quinientos dólares hubiésemos apoyado a lo nuestros lo que yo siempre les digo al señor Alcalde compañeros Concejales hagamos lo local, lo nuestro, para mí los quinientos dólares se gastaron en forma infructuosa, no cometamos esos errores, el señor Cazares debía estar aquí, ese es mi sentir señor Alcalde, el señor Alcalde



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administracon 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

responde ante las opiniones vertidas por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical dice esas acciones para vincularse como instituciones aquí nos ha costado un poco, nos habían enviado por ejemplo del Municipio de Pimampiro, también de otros municipios que no nos había costado, nosotros también cuando nos han invitado a alguna parte hemos ido, el señor Concejal Dr. Byron Chugá emite su criterio al respecto y dice: En parte tiene razón José Luis, el hecho de pedir la colaboración lo que nos ha costado es el sándwich con cola, solo eso se ha dado y muchas gracias. pero si nos colaboran no es que nos van a cobrar. los contratos como direcciones si se ha realizado hay que tener en cuenta los diferentes puntos de vista señor Alcalde considerando que hay muchos gastos realmente tenemos que justificar es por eso que en mi caso pido los respaldos de cada uno de estos gastos. El señor Presidente de las Jornadas Culturales Ing. Ignacio Méndez prosigue con su intervención dice que si las Jornadas Culturales culminaban hubiesen llegado a costar cerca de ochenta y un mil dólares, tomando en cuenta que el 25% se llevó la Feria Ganadera desde el inicio primero porque nos echaron a perder el concierto por a o b circunstancias se lo realizó el viernes lo cual fue un fracaso total, teníamos la proyección e recuperar más del 50% pero no fue así ahora para las nuevas fiestas con la misma cantidad dinero va a sobrar puesto que ya no va a haber reinado, la feria ganadera por mi fuera que desaparezca es un fracaso y les hablo como Ignacio Méndez no como Presidente de las Jornadas Culturales, lo otro que iba a decir también es que para los días 27 y 28 con ellos se dieron los anticipos del 50% eso sería de ver si es que vamos a hacer o sino perdíamos el 50% o los aprovechamos a esos artistas para estas fechas que vienen para el fin de año eso también queríamos conversar con ustedes para ver qué decisión se va a tomar al respecto. Toma la palabra el licenciado Carlos Benavides saluda a los presentes y expone sus puntos de vista de la siguiente manera dice: creo que diferencias hay muchas algunas hemos aceptado en otras, aquí nos incluimos todos a veces decimos hagamos pero esto que nos dé una pauta de que nuestro Ángel no es para tener eventos grandes seguidos, nosotros como ciudadanos, como ha venido últimamente a decaer, antes venían a las ferias unos señores de Ibarra, Cotacachi no es por nada pero siempre salían pateados si cabe la expresión porque en nuestra sociedad hay poco de resistencia digo porque siempre Miguel mi hermano siempre presentaba sus árboles de bonsái, bueno de estas experiencias se aprende mucho, a nivel personal mi felicitación sincera al Ing. Marcelo Paspuezán que en forma personal vi pues que realizó su trabajo muy bien que quede esa constancia señor Alcalde, el señor Presidente de igual manera. El señor Alcalde toma la palabra y felicita también al Ing. Marcelo Paspuezán por la labor realizada y dice también que se deben rever algunas cosas pero mi criterio la feria ganadera no estuvo mal hubo participación porque si nosotros queremos proyectarnos como lo que somos no vamos a querer que esto desde el inicio esto sea un boom por ejemplo la feria d Machachi lleva cien años haciendo esto para ser lo que es, obviamente que nos hemos encontrado en un punto que esto se ha dejado de hacer, pero si quisiera hacerles notar que hemos tenido la participación de gente que no había participado





Administraçãon 2019 - 2023

SECRETARIA GENERAL

por ejemplo al señor Emilio Mettler por ejemplo quedarse comiendo, este señor es un señor del que hay mucho que aprender porqué él ha hecho de la ganadería una empresa él ha salido de la parte empírica ya lo hace en forma técnica, tiene visión de proyección a futuro y nosotros que tenemos que contagiar a los más jóvenes sino queremos que nuestro rubro muera hemos tenido la participación de pequeños ganaderos los premios se llevaron los jóvenes ganaderos locales así que compañeros no sintamos derrotados hagamos ajustes importantes eso sí, el señor Conceial Ldo. Carlos Benavides sugiere que para la próxima jornadas culturales se haga el sábado para el próximo año le hacemos manejemos la parte positiva, el señor Concejal Dr. Byron Chugá toma la palabra y emite su criterio respecto a este tema recuerdo en el 2014 nos fue mejor y gastamos menos recuperamos trece mil dólares, la feria se organizaba con seis meses de anticipación, los ganaderos querían todo querían transporte, alimentación, también las casas comerciales no participaron; participaban en Montúfar entonces hay que tomar en cuanta algunas situaciones lo aconsejable es hacer pasando un año y el error fue hacer el concierto el día viernes, un poco más de publicidad o sea hay que corregir algunas situaciones. El señor Alcalde toma la palabra para hablar acerca de los rubros y denominaciones que se dieron a las actividades de las Jornadas Culturales por ejemplo la Minga hay rubros que en realidad no corresponden a esta actividad. Pide la palabra el Ing. Sanuago Ibujés para referirse al tema dice: se dirige al Ing. Marcelo Paspuezán, yo había insistido a que se nos invite para jamás recibí una invitación más me acerqué que nos incluyan en el evento automovilístico, pero no se dió, incluso en Sesión de Concejo insistí en que se nos invite en otras ocasiones se ha hecho señor Alcalde comisiones para los señores concejales pasaron recién las fiestas en mira, vi la planificación y cada conceial tenía una o dos actividades que realizaba en el Programa de las Fiestas, cuando los Concejales deberíamos estar en las actividades en forma constante me gustaría a futuro se nos tome en cuenta, el señor Alcalde en uso de la palabra dice que habrá que hacer reajustes importantes a la Programación de las Jornadas Culturales también con las debidas consideraciones para los compañeros Presidente de las Jornadas Culturales y señor Analista de Turismo estaban inaugurándose en este aspecto, con la firme convicción de que aquí en adelante nos saldrá mejor con esto pues mis amigos está en consideración el informe presentado por los señores Presidente Ing. Ignacio Méndez y el Ing. Marcelo Paspuezán en consideración de ustedes señores concejales. El señor Concejal José Luis Cuaical toma la palabra para felicitar también al señor Presidente Ignacio Méndez el Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo, al señor Alcalde y todas las personas que de una u otra manera hemos colaborado con estas actividades, luego de escuchar todas las intervenciones el Seno de Concejo avoca conocimiento favorablemente del Informe Final de las actividades realizadas en el marco del proyecto denominado "JORNADAS QUE PROMUEVEN Y PROMOCIONAN LA IDENTIDAD CULTURAL Y DEPORTE DEL CANTÓN ESPEJO", en atención al Oficio Nº 009-2019-UTC-GADM-E suscrito el 15





Administration 2019 2023

SECRETARÍA GENERAL

de octubre de 2019 por el Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GADM-

OCTAVO: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL TEMA DE LAS ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "JORNADAS QUE PROMUEVEN Y PROMOCIONAN LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL DEPORTE EN EL CANTÓN ESPEJO", EN ATENCIÓN AL OFICIO Nº 009-2019-UTC-GADM-E SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL ING. MARCELO PASPUEZÁN ANALISTA DE TURISMO DEL GADM-E Y A LA DECISIÓN UNÁNIME ADOPTADA POR LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA EDILICIA EN REUNIÓN DE TRABAJO EFECTUADA EL PASADO DÍA MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN RAZÓN DE LA MOVILIZACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CARCHI EFECTUADA DESDE EL 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención. luego de lo cual el señor Alcalde nuevamente concede la palabra al Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GAD Municipal de Espejo con el objeto de que explique sobre el particular, quien toma la palabra y al respecto manifiesta que consultó al Jurídico y él dijo que estas actividades se las debería cerrar hasta la fecha que se llegó y que hay que reprogramar hasta diciembre o febrero del 2019 al 2020 y que no habría problema al respecto. hay que tomar también en cuenta las exigencias de los señores contratistas como el señor contratista encargado de la Banda 24 de mayo y el señor German Vinueza, el primero es por tres mil quinientos 3500,00 USD y el otro por dos mil quinientos 2500,00 USD, entonces esos valores no pueden considerarse dentro del informe, el señor Alcalde pregunta a cuánto asciende la deuda o cuanto es lo pendiente por pagar. El Ing. Marcelo Paspuezán responde que son doce mil dólares por que creo que nos quedaban tres mil dólares y explica que dentro del proyecto hay actividades que no se hicieron esas actividades ascienden a doce mil dólares, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical opina al respecto segun entiendo dice todo lo que estaba presupuestado pero hubieron más gastos si 🐸 realizaban esas actividades que faltaban entonces si se cuenta con dieciocho mi dólares son eso se pagaría las actividades que faltan para que se complete el proyecto entonces i no se hacen las actividades estas saldrían del presupuesto igual el señor Director Financiero emite su criterio respecto a las cantidades que se invirtieron en estas actividades a ver tomando en cuenta que para realizar las Jornadas Culturales se necesita dinero y eso es lo que se ha hecho primero entiendo que este informe es interno porque hay algunas observaciones que no pasan por ejemplo alimentación no va, número dos entrega de premios tampoco va, entrega y subvenciones económicas tampoco van, el informe que presentan el Ingeniero Marcelo Paspuezán con el Presidente en el acta entrega - recepción deberá ir un detalle generalizado tal como está en el proyecto, los montos deberán decir si se ejecutó o no se ejecutó, entonces para concluir deberíamos hacer este informe tal como está en el proyecto que fue aceptado con las correcciones





Administración 2019 2023

SECRETARÍA GENERAL

correspondientes y así mismo la presentación del informe deberá estar ahí, habíamos quedado en que tenemos otra partida presupuestaria para cubrir eventos de fin de año entonces la idea era canjear o sea ir liquidando tal como se dio el proyecto y con los otros señores que se les dio el anticipo liquidaríamos con otra partida presupuestaria no con esta mismo porque estaba presupuestado diez mil dólares al final le hicimos una reforma más para completar y tener libre los sesenta y siete mil dólares para este gasto entonces lo que decíamos cubrir la diferencia con otra partida presupuestaria y atender el anticipo que tenemos entregado para estos dos grupos, no sé cómo le va a presentar el informe si completo o parcialmente, de pronto hay actividades que no se hicieron y arriba asoma como ejecutado la gente a veces entiende de otra manera por qué se debe poner las que se realizaron ejecutadas y las que no canceladas o las actividades que faltan por ejecutar así liquidaríamos el ciento por ciento del presupuesto por lo tanto lo que se debería decir en el informe es que se entregó el 50% de estas actividades y por resolución diciendo que estas actividades las pasamos diciembre pero debe ser en este año. El señor Concejal Dr. Byron Chugá toma la palabra y dice es que el dinero va a salir, el manejo es interno en la contratación de los otros artistas el problema es que no hay dinero porque la deuda es de doce mil dólares entonces el evento de fin de año ya entra con otra partida presupuestaria, el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides sugiere que en fin de año se podría realizar el baile de disfraces que sería algo grandioso y que convocaría a mucha gente, ante lo cual el señor Director Financiero dice que hay un faltante que se lo va a cubrir con una resolución que diga el caso de la movilización y hasta cuánto se avanzó y porque se cortó todo con base legal entonces la resolución que va a decir se da por considerado que se ejecutan las jornadas culturales pero este dinero que falta se ejecutará en el mes de enero, la señora secretaria dice que sería la resolución de concejo ya en firme primero y la resolución de porte del ejecutivo así tendría más peso, por lo que la resolución debe ir por la replanificación porque cuando se reunió el concejo; el seno del concejo de que suspendían las actividades de las jornadas culturales, el doctor Byron Chugá pregunta al ingeniero Marcelo Paspuezán que es lo que contempla la deuda que tiene de doce mil dólares, el ingeniero Marcelo Paspuezan responde la transmisión por internet 500,00 dólares, el cableado 200,00 dólares, a la ferretería 300,00 dólares, eventos de protocolo 180,00 dólares, también hay unos refrigerios para las danzas, trajes del remado, se le debe al señor Alcalde que pagó la cuadrilla a los artistas por 520,00 dólares, un saldo del evento automovilístico del 4*4 por 300,00 dólares, al ingeniero David por almuerzo, al Ing. Marcelo Paspuezán 1900,00 dólares, al señor Alcalde nuevamente 1100,00 dólares, una vez escuchada la explicación por parte del Ing. Marcelo Paspuezán, y las intervenciones de los señores Concejales, el señor Alcalde somete el punto a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides mociona se replanifiquen todos los eventos que quedaron suspensos en el marco de las Jornadas Culturales por motivo de la crisis interna que vivió la Provincia del Carchi desde el día martes 24 al lunes 30 de septiembre del presente



Administra Nón 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

año, sugiriendo se las realice en las siguientes fechas: Presentación de la Banda 24 de mayo para el sábado 11 de enero del 2020 y la Presentación de la Orquesta Azuquito para el día viernes 21 de febrero de 2020, la moción es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chuga vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibujés vota a favor de la moción, señor Alcalde da su voto a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad RESUELVE: Autorizar la replanificación de los eventos que quedaron suspensos en el marco de las Jornadas Culturales por motivo de la crisis interna que vivió la Provincia del Carchi desde el día martes 24 ai lunes 30 de septiembre del presente año, sugiriendo se las realice en las fechas que se detallan a continuación: Presentación de la Banda 24 de mayo para el día sábado 11 de enero del 2020 y la Presentación de la Orquesta Azuquito para el día viernes 21 de febrero de 2020.

NOVENO: INFORMES DE ALCALDÍA Nº 14 -15 Y 16 - 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a los Informes de Alcaldía Nº 14-15 y 16 – 2019, luego de lo cual el señor Alcalde somete los mismos a consideración de los señores Concejales quienes avocan conocimiento favorablemente de los Informes de Alcaldía Nº 14- 15 y 16 de 2019.

DECIMO: CLAUSURA:

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los senores Concejales manifesta que una vez que se han escuchado todas y cara una de las intervenciones agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejándo clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 19H45.

LO CERTIFICO .-

Ing. Arnaldo Cuacés Quela) ALCALDE GADME

ESPACIO EN BLANCO

na Gutierrez River SECRETARIA GENERAL GADM-E

CARCH



Administra on 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO 36

